



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7179

ACTA No 34/2021

AGENDA
SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
23 DE AGOSTO DE 2021

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SEGUNDO: SOLICITUDES

- 2.1. Solicitud de examen de graduación del estudiante de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, Manuel de Jesús Hernández Sactic, registro académico 200316512, carné No. 2358502250614. 18 de agosto.
- 2.2. Solicitud de examen de graduación de la estudiante de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, María Leticia Chamalé Vicente, registro académico 201315659, carné No. 1595286660110. 18 de agosto.
- 2.3. Solicitud de examen de graduación del estudiante de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, Gerber Josué Camey Cotzoyay, registro académico 201403334, carné No. 2156930780110. 21 de agosto.

TERCERO: INFORMES

- 3.1. El Director de la Escuela de Historia, Dr. Ángel Valdez, informa al Consejo Directivo sobre las acciones tomadas frente al tema del Rescate del Patrimonio Prehispánico y la Iniciativa de Ley 59-23 y la citación que tuvo en el Congreso de la República. Solicita información por parte del Consejo Directivo y solicita respaldo para pedir información a otras personas e instancias dentro de la Escuela de Historia, sobre las acciones tomadas en junio del presente año. 23 de agosto.

CUARTO: DICTÁMENES

- 4.1. Carta de dictamen favorable al plan de tesis de la estudiante Livni Naidy Almira Zunun, registro académico 201506330, por parte de la Unidad de Tesis. El Consejo Consultivo del área de Arqueología presenta el plan de tesis aprobado y titulado "Sitio Arqueológico Xactún, una aproximación a los procesos de extracción y producción de artefactos de jade, en la Cuenca Media del río Motagua, del Preclásico Tardío 300 a.C. al Clásico Tardío 900 d.C." y solicita continuar con los trámites correspondientes nombrando asesor de Tesis al Lic. Luis Alberto Romero Rodríguez. 19 de agosto.
- 4.2. El coordinador de Antropología, Mtro. Mario Sosa Velásquez, completa el dictamen requerido en la Transcripción No. 006, Acta 29-2021 de Consejo Directivo en Sesión celebrada el 19 de julio 2021, sobre el trámite de incorporación a la Carrera de Antropología, solicitado por la Licenciada Berta Solís Alcántar, el Mtro. Sosa Velásquez, con base en la legislación universitaria para procesos de incorporación y con base en la normativa de la Escuela de Historia para la elaboración de tesis, propone el procedimiento a seguir para el desarrollo del examen de incorporación de la Licenciada Berta Solís Alcántar. 19 de agosto.

QUINTO: VARIOS

- 5.1. Revisión del Normativo de Tesis de la Escuela de Historia por las y los integrantes de Consejo directivo.
- 5.2. Consulta sobre el proceso en Consejo Directivo, para otorgar el Doctorado Honoris Causa a Ricardo Falla. Dr. Ángel Valdez, 23 de agosto.

Manuel de Jesús Hernández Sactic

Gerber Josué Camey Cotzoyay

Manuel de Jesús Hernández Sactic

Manuel de Jesús Hernández Sactic

Manuel de Jesús Hernández Sactic



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE HISTORIA
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7180

ACTA No. 34/2021

Fecha: 23 de agosto de 2021
 Hora de inicio: 20:00 horas
 Hora de finalización: 21:35 horas

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

- ASISTENTES:**
- Doctor Ángel Valdez Estrada (Director)
 - Doctora Tania Sagastume Paiz (Representante Docente)
 - Licenciada María Laura Lizeth Jiménez Chacón (Representante Docente)
 - Licenciado Jorge Enrique Arriaga Rodríguez (Representante de Egresados)
 - Estudiante Marcela del Carmen Rodríguez Uceda (Representante Estudiantil)
 - Estudiante Breiner Gerardo Guarán Balán (Representante Estudiantil)
 - Maestra María Alejandra Medrano Escobar (Secretaria Académica)

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SEGUNDO: SOLICITUDES

2.1. Se conoció por vía de correo electrónico, el 18 de agosto, la solicitud de examen de graduación del estudiante de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, Manuel de Jesús Hernández Sactic, registro académico 200316512, carné No. 2358502250614.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el examen privado de graduación del estudiante de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, Manuel de Jesús Hernández Sactic, registro académico 200316512, carné No. 2358502250614, de la siguiente forma:

Fecha: martes 05 de octubre de 2021
 Lugar: Plataforma ZOOM
 Hora: 14:00 horas

Tribunal Examinador

Presidenta: Licda. Silvia Ninett Higueros Alay
 Secretaria: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar
 Vocal: Mtra. Yolanda Estrada Ramos
 Lic. Mario Castañeda Maldonado

Suplentes:
 Licda. María Andrea Monroy Alvarado
 Licda. María Josefina Contreras Conde

Modalidad Examen Profesional de Graduación. De acuerdo con el protocolo de adecuación aprobado por el Consejo Directivo a causa de la emergencia sanitaria, el ensayo de la primera etapa y el programa de curso de la segunda etapa serán enviados por la estudiante al tribunal examinador con una semana de antelación a la fecha del examen.

Primera Etapa: Ensayo e Interrogatorio: *Módulo 1.* Pedagógico – andragógico-didáctico. *Módulo 2.* Conocimientos históricos. Primera etapa: Sub módulo de conocimientos históricos No. 2.3. Historia de Guatemala y Centroamérica. Época colonial: proceso de asentamiento y fundación de las ciudades, instituciones político-administrativas, el trabajo forzoso, las Leyes Nuevas, los pueblos de indios, unidades de producción colonial,

María Alejandra Medrano Escobar

Lizeth Jiménez Chacón

Manuel de Jesús Hernández Sactic

Yolanda Estrada Ramos
Mario Castañeda Maldonado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7181

estructura social y cultural colonial, crisis del régimen colonial, las Reformas Borbónicas, resistencia indígena. Segunda etapa: Programa de curso (planificación didáctica).
2) Transcribir a las instancias correspondientes.

2.2. Se conoció por vía de correo electrónico, el 18 de agosto, la solicitud de examen de graduación de la estudiante de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, María Leticia Chamalé Vicente, registro académico 201315659, carné No. 1595286660110.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el examen privado de graduación de la estudiante de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, María Leticia Chamalé Vicente, registro académico 201315659, carné No. 1595286660110, de la siguiente forma:

Fecha: miércoles 06 de octubre de 2021
Lugar: Plataforma ZOOM
Hora: 14:00 horas

Tribunal Examinador

Presidente: Lic. Alberto Amílcar Álvarez Duarte
Secretaría: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar
Vocal: Licda. Laydi Consuelo Ruano Marroquín
Dr. Guillermo Zúñiga Diéguez

Suplentes:

Mtra. Yolanda Estrada Ramos
Licda. Silvia Ninett Higueros Alay

Modalidad Examen Profesional de Graduación. De acuerdo con el protocolo de adecuación aprobado por el Consejo Directivo a causa de la emergencia sanitaria, el ensayo de la primera etapa y el programa de curso de la segunda etapa serán enviados por la estudiante al tribunal examinador con una semana de antelación a la fecha del examen.

Primera Etapa: Ensayo e Interrogatorio: *Módulo 1.* Pedagógico – andragógico-didáctico. *Módulo 2.* Conocimientos históricos. Primera etapa: Sub módulo de conocimientos históricos No. 2.4. Historia de Guatemala y Centroamérica. Federación y conformación de las Repúblicas Centroamericanas: antecedentes y causas de los procesos de independencias, las Cortes de Cádiz, la ilustración, independencia de 1821, anexión y desanexión de México, la Constitución de 1824, la Federación Centroamericana, principios liberales, cultura política y sociedad en los procesos post-independencia. Segunda etapa: Programa de curso (planificación didáctica).

2) Transcribir a las instancias correspondientes.

2.3. Se conoció por vía de correo electrónico, el 21 de agosto, la solicitud de examen de graduación del estudiante de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, Gerber Josué Camey Cotzoyaj, registro académico 201403334, carné No. 2156930780110.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el examen privado de graduación del estudiante de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, Gerber Josué Camey Cotzoyaj, registro académico 201403334, carné No. 2156930780110, de la siguiente forma:

Fecha: jueves 07 de octubre de 2021
Lugar: Plataforma ZOOM
Hora: 14:00 horas

Tribunal Examinador

Presidenta: Licda. María Josefina Contreras Conde
Secretaría: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar
Vocal: Mtra. María Andrea Monroy Alvarado
Licda. Silvia Ninett Higueros Alay

Suplentes:

Mtra. Yolanda Estrada Ramos
Licda. Laydi Consuelo Ruano Marroquín

Maria Alejandra Medrano Escobar

Legitimación de la acción

[Signature]

[Signature]

[Signature]



LIBRO DE ACTAS

No. 7182

Modalidad Examen Profesional de Graduación. De acuerdo con el protocolo de adecuación aprobado por el Consejo Directivo a causa de la emergencia sanitaria, el ensayo de la primera etapa y el programa de curso de la segunda etapa serán enviados por la estudiante al tribunal examinador con una semana de antelación a la fecha del examen.

Primera Etapa: Ensayo e Interrogatorio: *Módulo 1.* Pedagógico – andragógico-didáctico. *Módulo 2.* Conocimientos históricos. Primera etapa: Sub módulo de conocimientos históricos No. 2.5. Historia de Guatemala y Centroamérica. Época conservadora: cultura y modernidad, las sublevaciones campesinas y el caudillismo de Rafael Carrera, el Estado de Los Altos, la producción de la grana, el comercio y otras actividades económicas, proteccionismo, paternalismo, racismo y desigualdad, la relación Iglesia-Estado, contradicciones y crisis. Segunda etapa: Programa de curso (planificación didáctica).

2) Transcribir a las instancias correspondientes.

TERCERO: INFORMES

3.1 Se conoció por vía de correo electrónico, el 23 de agosto, la nota del Director de la Escuela de Historia, Dr. Ángel Valdez, que literalmente dice: **"Honorable Consejo Directivo,** Atentamente me dirijo a ustedes para informales que el día 10 de agosto del presente año, recibí una citación de la Diputada Petronila Mejía, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, la que se llevó a cabo el jueves 19 de agosto del presente año. El punto central de la citación y reclamo de la Señora Diputada, fue ¿Por qué la Escuela de Historia no se ha pronunciado sobre la iniciativa de ley No. 59-23 Ley para el rescate del Patrimonio Prehispánico si esta fue presentada el 10 de junio del presente año y con ese silencio parece ser que la Escuela está de acuerdo con ese despojo más a los pueblos indígenas? Ante la pregunta de la Señora Diputada, solicito al honorable Consejo Directivo de la Escuela de Historia, un informe en el que indiquen cuáles fueron las acciones de la Escuela de Historia al respecto de la iniciativa de ley en el período comprendido del 10 de junio al 30 de junio del año 2021. Por otra parte, solicito que el Consejo Directivo pida informe circunstanciado a la Licenciada Marlen Garnica que en ese período era Coordinadora del Área de Arqueología y a la Dra. Sonia Medrano que en el período señalado era representante de egresados ante el Consejo Directivo, ambas arqueólogas, para que expliquen su actuar institucional ante la iniciativa de ley referida. Informo al Honorable Consejo Directivo que las acciones que se han tomado al respecto son: Redacción de un comunicado del Área de Arqueología que fue enviado a la Comisión de Cultura del Congreso la República de Guatemala, al ser suspendidas dos audiencias que se les solicitó, este comunicado con carta adjunta fue enviada el 03 de agosto y recibida el 04 de agosto del presente año. Por otra parte, la Coordinadora del Área de Arqueología, Mtra. Claudia Quintanilla, ha estado trabajando con el claustro de Arqueología en el análisis de la ley, insumos que serán enviados a las dos comisiones del Congreso mencionadas en esta misiva y al Ministerio de Cultura, para fundamentar académicamente, el por qué no es viable la ley. Por último, pido el apoyo al Consejo Directivo para que la Escuela de Historia emita una postura al respecto de la iniciativa de ley 59-23. Sin otro particular me suscribo de ustedes".

Aclaración: Las representantes docentes, Tania Sagastume y Lizeth Jiménez informan que de forma oficial no llegó al Consejo Directivo ninguna información o solicitud para conocer alguna iniciativa de Ley durante el mes de junio y tampoco se solicitó desde la Dirección o el Consejo Directivo, alguna opinión a las Licenciadas Marlen Garnica y Sonia Medrano sobre la iniciativa de ley 5923. Por estas razones, consideran que no corresponde solicitarles informes. El Dr. Ángel Valdez expone que se solicitará informe desde la Dirección.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Agradecer al Dr. Ángel Valdez la información sobre la citación y desarrollo de la reunión con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, así como las acciones realizadas por la Coordinadora del Área de Arqueología. 2) Manifiestar el respaldo del Consejo Directivo al Dr. Ángel Valdez para dar respuesta a los cuestionamientos, con base en los criterios académicos y profesionales de nuestras disciplinas, así como de nuestro ámbito de acción. 3) Aprobar la redacción de una postura institucional respecto a la iniciativa de ley No. 5923 "Ley para el rescate del

Meliana Medrano

Lizeth Jiménez de la Cruz
Roberto
Quintanilla
Tania Sagastume
Amalia



LIBRO DE ACTAS

No. 7183

patrimonio prehispánico”, sustentada en criterios académicos y profesionales y en cumplimiento de nuestro ámbito de acción, la cual será enviada de forma oficial a las instancias correspondientes y publicada en las páginas de la Escuela de Historia.

CUARTO: DICTÁMENES

4.1 Se conoció por medio de correo electrónico, el 19 de agosto, la carta de dictamen favorable al plan de tesis de la estudiante Livni Naidy Almira Zunun, registro académico 201506330, por parte de la Unidad de Tesis. El Consejo Consultivo del área de Arqueología presenta el plan de tesis aprobado y titulado “Sitio Arqueológico Xactún, una aproximación a los procesos de extracción y producción de artefactos de jade, en la Cuenca Media del río Motagua, del Preclásico Tardío 300 a.C. al Clásico Tardío 900 d.C.” y solicita continuar con los trámites correspondientes nombrando asesor de Tesis al Lic. Luis Alberto Romero Rodríguez.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el plan de tesis titulado “Sitio Arqueológico Xactún, una aproximación a los procesos de extracción y producción de artefactos de jade, en la Cuenca Media del río Motagua, del Preclásico Tardío 300 a.C. al Clásico Tardío 900 d.C.”, de la estudiante de Arqueología Livni Naidy Almira Zunun, registro académico 201506330. 2) Nombrar al Lic. Luis Alberto Romero Rodríguez como asesor de la tesis de la estudiante Almira Zunun. 3) Aceptar las cartas de compromiso firmadas por la estudiante Livni Naidy Almira Zunun y su asesor el Lic. Luis Alberto Romero Rodríguez. 4) Transcribir a las instancias correspondientes.

4.2 Se conoció por medio de correo electrónico, el 19 de agosto, el dictamen que entrega la coordinación de Antropología, sobre lo estipulado en la Transcripción No. 006, Acta 29-2021 de Consejo Directivo de Sesión celebrada el 19 de julio 2021, acerca del trámite de incorporación a la Carrera de Antropología, solicitado por la Licenciada Berta Solís Alcántar. El Mtro. Mario Enrique Sosa Velásquez, coordinador de la Carrera, informa que con base en la legislación universitaria para procesos de incorporación y con base en la normativa de la Escuela de Historia para la elaboración de tesis y realización de exámenes de tesis, se propone que el procedimiento a seguir para la incorporación de la Licenciada Berta Solís Alcántar, sea un examen sobre su tesis de grado.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar la realización del examen de incorporación para la Carrera de Antropología, de la Licenciada Berta Solís Alcántar, sobre su tesis de grado titulada “Religiosidad juvenil en tiempos de incertidumbre en Ixcán, Guatemala”. 2) Proceder según lo que establece el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Título VII, Capítulo I, Artículos 80, 81, 82 y 83. 3) La interesada deberá cubrir los derechos de pago respectivos, estipulados en el Rubro 102-USAC-Fondos Privativos. 4) Programar el examen de incorporación de la Licenciada Solís Alcántar, de la siguiente forma:

Fecha: viernes 29 de octubre de 2021
 Lugar: Plataforma ZOOM
 Hora: 14:00 horas

Tribunal Examinador

Presidente: Mtro. Mario Enrique Sosa Velásquez
 Secretaria: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar
 Vocal: Licda. Lesbia Antonina Ortiz Martínez
 Mtra. Lucía del Carmen Pellecer González
 Licda. Olga Pérez Molina
 Mtro. Mario Eduardo Celada Villatoro

Suplentes:
 Mtra. Marta Juana López Batzín
 Mtro. José Mariano Domingo Cabrera

5) Transcribir a las instancias correspondientes.

Maria Alejandra Medrano Escobar

Luzeth Juarez Chacon
Luis Alberto Romero Rodríguez
Mario Enrique Sosa Velásquez
Berta Solís Alcántar
Maria Alejandra Medrano Escobar



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE HISTORIA
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7184

QUINTO: VARIOS

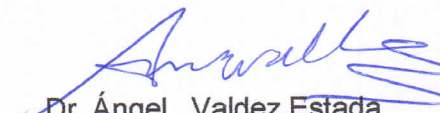
5.1. La Secretaria Académica de la Escuela de Historia, consulta a las y los integrantes del Consejo Directivo, sobre el proceso de la revisión del Normativo de Tesis de la Escuela de Historia.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Se discute sobre algunos de los principales cambios y correcciones que debe incluir el Normativo de Tesis. 2) Se establece un tiempo prudencial para que las y los integrantes concluyan la revisión de este, a partir de un documento editable que se irá rotando entre las y los Miembros del Consejo Directivo, para que agreguen sus comentarios. 3) Al concluir este proceso de revisiones, se celebrará una reunión extraordinaria de Consejo Directivo, para aprobar el Normativo.


5.2 El Director de la Escuela de Historia, Dr. Ángel Valdez, consulta sobre la fase en que se encuentra el proceso, para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Dr. Ricardo Falla.

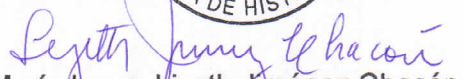
EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Enviar una consulta por escrito al Consejo Superior Universitario, sobre el proceso en que se encuentra el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Ricardo Falla, según lo establecido en el Punto 4.1 del Acta 20-2021 de la Sesión de Consejo Directivo de la Escuela de Historia celebrada el 18 de mayo y que resultó en el envío del Punto referido y el Oficio 97-2021 al Consejo Superior Universitario, el cual fue recibido por Secretaría General para Consejo Superior Universitario con Número de Registro 3087 en fecha 30 de junio 2021.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar, fecha y hora antes señalados.


 Dr. Ángel Valdez Estada
 Director



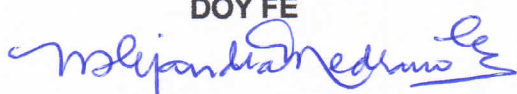

 Dra. Tania Sagastume Paiz
 Representante Docente


 Licda. María Laura Lizeth Jiménez Chacón
 Representante Docente


 Lic. Jorge Enrique Ariaga Rodríguez
 Representante de Egresados


 Estudiante Marcela del Carmen Rodríguez Uceda
 Representante Estudiantil


 Estudiante: Breiner Gerardo Guarán Balán
 Representante Estudiantil

DOY FE

 Mtra. María Alejandra Medrano Escobar
 Secretaria Escuela de Historia



